

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Siendo las 18:00 horas del día 24 de Marzo de dos mil once, en el Salón de Plenos de la sede de la Casa Consistorial de este Excmo. Ayuntamiento, se celebra sesión extraordinaria bajo la Presidencia de la Sra. Tte. Alcalde, Delegada del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Asisten a la misma:

- Presidenta: D^a. Blanca Merino de la Torre, Tte. Alcalde Delegada del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por delegación del Sr. Alcalde
- Secretario: D. Ceferino Gómez Delgado, por delegación del Sr. Secretario General.
- Grupo Municipal I.U.: D. Julio Acale Sánchez
- Grupo Municipal de I.P.: D. José Manuel Peinado Matiola
- Grupo Municipal del PSOE: D. David de la Encina Ortega
- Grupo Municipal del P.P.: D. Carlos Montero Vítores
- Ecologistas en Acción: D. Juan Clavero Arévalo, sustituyendo a D. Joaquín Paloma Vega
- LA RAMPA: D. Juan González Pinto
- LA FLAVE: D. José Luis Cordero González, sustituyendo a D^a. Milagros Muñoz Gíl
- CC.OO.: D. Juan Luis García González
- FACUA: D. Jesús Yesa, sustituyendo a D. David Cifredo Franco
- FEVEMA: D. Francisco Javier de Paula de la Torre

Excusan su asistencia:

- D. Antonio Caraballo Crespo, Jefe de Servicio del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por encontrarse de permiso fuera del País.

No excusan su asistencia: El resto de miembros

INTRODUCCION.-

El Secretario aclara el procedimiento legal a seguir, diferenciando en primer lugar entre Comisión de Investigación, que no procedería porque el órgano competente para crearla es el Pleno de la Corporación, según dispone el art. 116 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento, que además en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 3 de Febrero de 2.011, en su punto 19º., acordó no aprobar la constitución de dicha Comisión y en segundo lugar, Comisión de Estudio que sí contempla el Reglamento del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad en su art. 7º., apartado e.

De dicha Comisión se inferiría un documento propuesto que debería ser aprobado por la Asamblea del Consejo Municipal de Medio Ambiente y en su caso elevarse al Pleno de la Corporación para modificar la Ordenanza Municipal de Zonas Verdes e Interés Forestal, donde se regulan los actuales criterios de tala de arbolado.

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ANALIZAR LAS TALAS DE ARBOLADO URBANO QUE SE HAN AUTORIZADO EN ESTA LEGISLATURA Y PROPONER AL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CRITERIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TALAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DE NUESTRA CIUDAD.

El Sr. Acale habla de que se debe crear la Comisión para estudiar las autorizaciones otorgadas y para proponer sugerencias al futuro.

El Sr. Clavero quiere hacer constar que la convocatoria no se ha efectuado en plazo pues se le notificó el 15 de Marzo de 2.011, el Sr. Secretario le aclara que sí.

Quiere hacer constar que ya en la sesión ordinaria anterior se pidió, a lo que la Presidenta contesta que no iba incluido en el orden del día, por lo que no procedía.

Entiende el Sr. Clavero que si se aprueba se convoque pronto.

El Sr. Matiola entiende que es reiterativo repetir el sentido de la convocatoria.

Se procede a la votación con el voto favorable de:

- D. Julio Acale – I.U.
- D. David de la Encina – PSOE
- D. José Manuel Peinado Matiola – I.P.
- D. Juan Clavero Salvador – Ecologistas En Acción
- D. Juan Luis González – CCOO
- D. Jesús Yesa – FACUA
- D. Francisco Javier de Paula – FEVEMA
- D. José Luis Cordero – FLAVE
- D. Juan González Pinto – LA RAMPA

y la abstención del Sr. Montero y la Sra. Presidenta.

PUNTO SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE LA COMPOSICIÓN, RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO Y PRESIDENCIA DE LA MENCIONADA COMISIÓN DE ESTUDIO.

La Sra. Blanca Merino anuncia que ella no pertenecerá a esa Comisión para garantizar la independencia de sus miembros.

La Sra. Presidenta propone que formen la Comisión los siete miembros proponentes.

El Sr. Clavero entiende que la Sra. Presidenta debe asistir a la Comisión.

La Sra. Blanca Merino insiste en que no debe asistir ya que ni la ha propuesto ni está de acuerdo con su constitución y para garantizar la tranquilidad e independencia de la misma.

El Sr. Montero interviene para declinar su participación.

El Sr. De Paula quiere formar parte de la Comisión.

Se acuerda que la constituya los siete colectivos firmantes más FEVEMA.

El Sr. Yesa solicita que se elija un Presidente y se convoque a través de los órganos del Ayuntamiento.

El Sr., Clavero propone que se constituya en el plazo de 10 días, la presida el Sr. Acale y que colabore el Área de Medio Ambiente.

Sr. Acale propone de Presidente al Sr. Clavero.

El Sr. Clavero insiste que debe formar parte los Técnicos del Área de Medio Ambiente.

El Sr. Matiola dice que el Pleno desestimó la creación de la Comisión de Investigación pero que ahora el Consejo Local ha decidido crear una Comisión de Estudio y que el Sr. Secretario deje de debatir y verter opiniones políticas.

El Sr. Secretario, por alusiones, dice que él no vierte opiniones políticas, que solo advierte del procedimiento a seguir y velar porque se respete el ordenamiento jurídico.

El Sr. De la Encina quiere calmar los ánimos y considera que es fundamentada la petición del Sr. Clavero.

El Sr. Clavero propone que el soporte administrativo resida en el Área de Medio Ambiente.

El Sr. Clavero aclara que el Presidente sea el Sr. Acale y que las solicitudes de documentación se hagan por escrito a través del Sr. Presidente de la Comisión.

Se propone que las convocatorias se hagan según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

Se elige como Presidente al Sr. Julio Acale con los votos a favor de LA FLAVE, CCOO, Ecologistas en Acción, FEVEMA, FACUA, PSOE, LA RAMPA e IP. Se abstienen el Sr. Montero y la Sra. Presidente

Se propone que la convocatoria inicial sea antes de 10 días, las peticiones se hagan por escrito a través del Presidente de la Comisión y Régimen Jurídico el del Reglamento Orgánico.

Lo vota favorablemente los mismos miembros que antes: LA FLAVE, CCOO, Ecologistas en Acción, FEVEMA, FACUA, PSOE, LA RAMPA, IP e IU.

Se abstienen el Sr. Montero y la Sra. Presidenta.

El Sr. Montero explica su voto y critica que nadie le ha invitado a firmar la propuesta de creación de la Comisión.

El Sr. Acale dice que no se le ha ofrecido porque en el Pleno el PP ni se pronunció.

El Sr. De Paula dice que aunque se enteró a posteriori se ha sumado a la misma sin problema.

El Sr. Clavero dice que la propuesta la elaboró Ecologistas en Acción y es el único “responsable” de que no se haya invitado al PP.

Y no teniendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 19:35 horas.

Ceferino Gómez Delgado
Secretario, por Delegación

Blanca Merino de la Torre
Presidenta, por delegación del Sr. Alcalde